

# EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

## Precios de suscripción

Un año . . . . . 6 pesetas  
Un trimestre. . . . . 3 »  
Un semestre. . . . . 1 50 »  
Número suelto, 15 céntimos.

### PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

## Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el *cese* oportunamente, se considerarán como suscriptores.

## Permuta

La desea por conveniencia de familia maestra de bueno y bonito pueblo del partido de Jaca, sueldo 625 pesetas y demás emolumentos, con otra próxima á Zaragoza, Huesca ó Barbastro.

Info mará M. Allué, Arrabal, carretera del Gállego, 236, entresuelo derecha, Zaragoza. 5

## SUMARIO

**Sección doctrinal.**—Al ilustra conde.—¡Ya pasó!—La gran noticia.—De actualidad: Actividad necesaria.—Una fórmula.—Por dos acentos.—El ultra-microscopio.  
**Sección oficial.**—De la Junta de Instrucción pública.—Del Rectorado.—De oposiciones.—Real orden modificando la época en que deben redactarse las Memorias técnicas.  
**Crónica general.**—Resolución sobre las Memorias técnicas.—Concursos.—Universidad literaria de Zaragoza.—Descubrimiento de una lápida.  
**Crónica provincial.**—Nombramiento.  
**Correspondencia.**

## SECCIÓN DOCTRINAL

### AL ILUSTRE CONDE

Digno de loa es el excelentísimo señor conde de Romanones por las acertadas y muy justas disposiciones que dicta siempre que se le encarga del importante ministerio de Instrucción pública, como lo ha demostrado otras veces y ahora con el gran Real decreto de 15 del último Abril, que, aunque se pida alguna pequeña reforma, ya sabemos que ninguna obra (y máxime cuando es grande y difícil) puede ser perfecta para todos; pero una de las reformas más importantes y justas ha sido el abrir las puertas de la propiedad, con el concurso de entrada, á los maestros interinos, que injustamente se las tenían cerradas los servicios en propiedad, contra lo que ya clamé el año pasado desde las

columnas de este periódico; y no es menos justa también la preferencia de los cónyuges en los concursos de traslado.

Grave, crónica é injusta era la enfermedad que padecíamos los maestros interinos y, por lo tanto, grande y justo ha sido el remedio que el señor conde ha recetado; y es de esperar que si está en el ministerio el tiempo necesario, donde toda persona *que lo sea* deseará guarde Dios muchos años, *remediará* la grave y vergonzosa enfermedad de los misérrimos sueldos que padece todo el Magisterio, y que es gran deshonra y perjuicio de la Nación.

¡¡Llor, pues, al excelentísimo señor conde de Romanones!! dirá todo el Magisterio y todo *racional* de hecho.

Siga, pues, el ilustre conde quitando los borrones de otros gobiernos y ministros y enseñando el camino á sus sucesores en bien y honra de la Nación.

Y uno de esos borrones que nada dicen en favor del gobierno que los echa y mucho en favor del que los quita, es el hecho vergonzoso de no haber pagado todavía el segundo semestre de material de adultos de 1907, siendo que muchos maestros, como el que suscribe ó quizá todos los que tenían clase de adultos, para poder dar la enseñanza, sin tener ninguna obligación, y haciendo esfuerzos de... bolsillo, *pagaron* por adelantado dicha cantidad, creyendo, como es natural, cobrar, al menos por *atrasado*, es decir, al terminar el semestre. Y esta es la hora, señor ministro y señores todos, que en recompensa de haber dejado al gobierno algunas pesetas en 1907, maestros que del *enorme* sueldo de 500 pesetas anuales que tienen asignadas se les descuenta, si son interinos, *injustamente* el 25 por 100; y si pasa de 500, el 50, quizá por temor á que con tal sueldo hagan

elevanto mucho el valor de los automóviles y el de las fondas al verano en San Sebastián; esta es la fecha, repito, que como recompensa é interés dichos maestros no han cobrado la cantidad.

¡Qué vergüenza! ¿Qué se diría de un particular que tal procediera?

Bonito modo de proceder fué aquel; contra razón y conciencia, quitar al que *ésta claman* se le aumente porque no se les da para vivir lo que en justicia les corresponde, y que no falte un céntimo, ó aumentar á los que la razón y la conciencia claman se les disminuya, porque se les da injustamente para que derrochen lo que hace falta á muchos otros para vivir.

Pues vea el Sr. Romanones de corregir las faltas que otros han cometido y procurar con el Gobierno que no se pueda decir con tanta razón que *en España está la recompensa en razón inversa del beneficio que uno reporta á la sociedad*, enseñando así con el ejemplo aquellas palabras de Jesucristo: *Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.*

A. LLAQUET.

Caladrones y Mayo de 1910.

## ¡YA PASÓ!

Mejor dicho, ya pasamos á través de la cola del *chanteclair* cometa. Pasó la hora fatídica anunciada por el *Mane Tecel Phares* de algunos astrónomos *guasones* que se nos *pitorrear*on científicamente lanzando augurios para el crítico momento en que nuestro *infeliz* planeta penetrase en la cola del *revolucionario* cometa Halley. En todas partes produjeron enorme sensación los pronósticos de algunos sabios anunciando nuestro fin para el día 19 del corriente, ¡nuestro fin!, el verdadero fin del mundo, tantas veces anunciado y tantas veces fallido. Qué ganas tienen esos sabios de desvirtuar las cosas. ¿No habíamos quedado en que el fin del mundo habrá de ser pacíficamente sin alteraciones ni catástrofes y á toque de corneta? Así lo creemos y así lo esperamos; ¿á qué, pues, venimos ahora con un fin tan tremebundo? ¡Qué empeño en destruir la Humanidad!, es decir, en adelantar su destrucción, pues que lentamente se va ella destruyendo. En muchas partes, al decir de la prensa, lo han tomado en serio y esperaban el momento crítico con toda clase de preparaciones, así espirituales como materiales. Ha habido pueblo en donde sus habitantes esperaron el suceso completamente entregados á Baco, esperando hallarse al despertar de la *mona* en otra región tal vez más paradisíaca, tal vez en el Cielo, sin tener en cuenta

¡infelices! que al llegar en tal *estado* no los habían de dejar entrar.

Nosotros estábamos perfectamente tranquilos, en primer lugar, porque el fenómeno se ha repetido varias veces en el sistema solar con este y con otros cometas y nada ha pasado de extraordinario, y además porque de algo había de servirnos, y por la misma razón, el testimonio de nuestro paisano poeta, en que aseguraba nada había de sucedernos, como, efectivamente, así ha sido. ¡Gloria á Auseré!, conoedor superdivino de los sistemas cosmogónicos. Su fe nos ha evitado muchos malos ratos y la creencia de una muerte por demás trágica, ó asfixiados por el cianhídrico, ó anulados por la velocidad de un viaje por los espacios infinitos.

Todo quedó igual: siguen los mundos obedientes á las leyes de Keplero y Newton; el cometa sigue su rápido curso, nuestro planeta continúa rodando por su órbita y nosotros seguimos agarrados á él, sufriendo, más que sus alteraciones, las de la vida, ¡que esas sí que nos proporcionan quebraderos de cabeza!, deseando que se halle lo más lejos posible el momento en que la Parca nos acaricie con su *cola*, que esa, esa sí que es segura y podemos presagiarla sin temor á equivocarnos como los señores astrónomos y sin incurrir en *pitorreos* científicos. Seamos, pues, una vez augures y digamos filosóficamente: «*Omni nascenti mors*».

RAMÓN MAYOR.

## Por dos acentos

Solamente en dos acentos pequeños y despreciables está la causa de todos nuestros pasados desastres. Recordando de la Historia las páginas más brillantes y los hechos más gloriosos y las empresas más grandes de otros hombres que tenían más valor y más coraje, nos hablaban de Sagunto, de Zaragoza y de Cádiz y de Bailén... Muchos pueblos, viendo tan nobles alardes de valor y de heroísmo: —¡Qué Bailén! —decían antes; mas quitaron los acentos y ahora nos dicen: —¡Que ballen!

JOSÉ RODAO.

DE ACTUALIDAD

**ACTIVIDAD NECESARIA**

Se acercan los meses de Junio y Julio, en los cuales deben anunciarse los concursos á escuelas, según el nuevo reglamento.

Cuando llegue habrá todavía varios concursos antiguos por resolver.

Esto no es nuevo; también se han anunciado en algunos distritos universitarios concursos únicos antes de resolver otros más antiguos.

Esto, repetimos, no es nuevo, pero es perturbador.

Por lo que hace al último concurso de traslado, tenemos entendido que quedará resuelto en la semana próxima.

Algo se ha tardado, pero de esa tardanza hay que culpar á la tramitación en los Rectorados.

Baste saber que hasta el día 15 del mes pasado no se recibió en el ministerio el último de los expedientes enviados.

Quedará, pues, resuelto el concurso de traslado, pero estará pendiente de resolución el de ascenso general y varios concursos únicos.

Al anunciar los concursos nuevos con el rápido procedimiento establecido, habrá, pues, una probable duplicidad de nombramientos y una compenetración de sistemas.

Para evitar en lo posible estos efectos, hay que hacer dos cosas distintas, que saltan á la vista.

Es la primera, ordenar á todas las autoridades que activen cuanto les sea posible la tramitación de los concursos pendientes para salir de esta confusión.

Es la segunda, autorizar á los que por esta causa se vean propuestos en dos concursos distintos, para renunciar la plaza que les parezca.

Las dos cosas son convenientes y justas.

(De *El Magisterio Español*.)

**A los Maestros**

Expedientes de jubilación, clasificación, viudedad, orfandad, devolución de descuentos, etc. Se ofrece para formarlos, D. Bernardino Lasasa, que vive calle de Ramiro el Monje, núm. 4, piso 2.º, Huesca.

**UNA FORMULA**

Ordinariamente, para hallar el área de un triángulo se multiplica la longitud de la base por la mitad de la de la altura, ó viceversa. Esa fórmula va bien cuando se opera en el encerado ó en el papel, donde es fácil trazar la perpendicular á la base, con la escuadra; pero ya no es la cosa tan sencilla en agrimensura, en el terreno, donde el levanta-

miento de una perpendicular es algo más costoso.

Los agrimensores no hallan así el área de un campo triangular, sino que se valen de la siguiente fórmula:

$$A = \sqrt{p(p-a)(p-b)(p-c)}$$

en la que  $A$  es el área del triángulo,  $p$  es el semiperímetro, y  $a, b, c$  son cada uno de los tres lados.

Traducida, por tanto, dicha fórmula al lenguaje vulgar, dice: que para hallar el área de un triángulo cualquiera, conociendo sólo la longitud de los tres lados, se extrae la raíz cuadrada del producto que formen estos cuatro factores: (el semiperímetro), (el semiperímetro menos el primer lado), (el semiperímetro menos el segundo lado) (y el semiperímetro menos el tercer lado).

En su virtud, para hallar la cabida de un campo triangular, basta con el metro de cinta ó con la cadena de agrimensor.

Si los tratados de geometría tuvieran tendencias así prácticas, útiles, racionales, productivas, ¡cuánto ganaríamos todos: los niños, la escuela, los maestros y los sueldos!

(De *La Escuela Aragonesa*.)

**LA GRAN NOTICIA**

A un viejo que pasaba por la calle,  
una niña bonita  
y de arrogante talle  
detuvo del faldón de la levita,  
diciéndole:—Señor, por vida suya,  
quiero que usted me instruya  
de las nuevas que aquí me participa  
una tía que tengo en Arequipa.  
Y sin más requilorio  
alargaba una carta al vejestorio.  
Cabalgó el buen señor sobre los ojos  
un grave par de anteojos;  
el sobre contempló; rompió la oblea,  
la arenilla quitó de los borrones,  
examinó la firma, linda ó fea,  
y se extasió media hora en los renglones.  
Ya de aguardar cansada,  
—¿qué me dicen, señor?—dijo la bella.  
Y el viejo echó á llorar, diciendo:—Nada!  
Has nacido, mi bien, con mala estrella.  
Asustada la joven del exceso  
de llanto del anciano,  
le preguntó:—Quizás murió mi hermano?  
y el viejo respondió:—¡Ay! es peor que eso!  
—¿Está enferma mi madre?—Todavía  
es peor, hija mía;  
No puedes resistir esta desgracia!  
Yo viejo y todo, me volviera loco...!  
—¿Qué ha sucedido, pues, por Santa Engracia?  
Que tú no sabes leer... ¡y yo tampoco!

RICARDO PALMA.

(De *Recitaciones escolares*.)

Manual legislativo de primera enseñanza para 1910, publicado por «La Escuela Moderna». De gran utilidad para los Maestros.

:: Precio, 1'50 pesetas. Librería de L. Pérez ::

## EL ULTRA-MICROSCOPIO

La aplicación del alumbrado lateral para el estudio de los microbios sin colorearlos previamente, es un procedimiento moderno, por más que no sabemos todavía á quién pertenece la prioridad de estos estudios, pues tanto el Dr. Doyen como el doctor Comandon reclaman para sí este privilegio.

El asunto es interesante y de gran trascendencia, mereciendo por ello que hablemos algo de él.

El ultra-microscopio es una combinación óptica que permite ver á los microbios con sus formas y movimientos, tal como se presentan en la naturaleza.

Con dicho aparato podemos apreciar los microorganismos que con los objetivos de aumento actuales escapaban á nuestra observación y cuyo tamaño se mide por millonésimas de milímetro.

El ultra-microscopio recibe también el nombre de *aparato de fondo negro*, por ser esa la base de su teoría física, la cual está fundada en que todas las partículas ó microbios iluminados intensamente por refracción y colocados sobre un fondo oscuro emiten rayos luminosos de gran intensidad que los hace visibles en sus formas y movimientos.

El aspecto de un campo ultra-microscópico es completamente negro, y en ese fondo oscuro vemos brillar con luz intensa y plateada un mundo minúsculo, con movimientos de vida en varias direcciones.

Una gota de agua en la que por los procedimientos corrientes de coloración no veíamos ninguna bacteria y la teníamos por pura, el ultra microscopio denuncia en ella innumerables microorganismos.

Parece á primera vista que hemos de necesitar aparatos especiales para conseguir todo esto, y no es así; teniendo un microscopio, no nos hará falta más que un prisma paralelepípedo que envíe los rayos de una lámpara Nernst ó de un mechero Auer, no bajo la preparación, como lo hacemos de ordinario, con el espejo reflector, sino á los lados. Resulta, pues, que no es la preparación la alumbrada directamente por los rayos oblicuos y refractados, sino las partículas ó bacterias, á las que veremos con más claridad cuanto más oscuro sea el fondo.

Este descubrimiento es interesante, pues además de ahorrarnos el trabajo de teñir las preparaciones, nos permite ver *la vida* de los microbios y los observadores podrán encontrar mil hechos curiosos é innumerables aplicaciones á la clínica.

S. VAL MARTÍN.

### SECCIÓN OFICIAL

#### De la Junta de Instrucción pública

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio solicitó de esta Junta provincial en 25 del actual la partida de defunción, previamente legalizada, de D. Mariano Viu Terés, maestro que fué de Orna, al objeto de completar el expediente de pensión incoado por D.<sup>a</sup> María Jus Ferrera, viuda del citado maestro.

\*\*

El Rectorado, en 21 del corriente, ha aprobado los nombramientos de maestros interinos hechos

por esta Junta para las escuelas de párvulos de Ballobar, mixta de Troncedo, sustitución de niñas de Panticosa, sustitución de la mixta de Artasona, mixta de Fosado, niñas de Altorricón y mixtas de Acín y Borau, á favor de D.<sup>a</sup> Josefa Sanclemente, D. Juan Antonio Permisán, D.<sup>a</sup> Apolonia Barón, D. Luis Lleida Vilas, D. Antonio Charlez, doña Magdalena Rivas, D. José María Alvarez y doña Concepción Buisán, respectivamente.

\*\*

El Rectorado, en 23 del que cursa ha desestimado la pretensión del Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de Castanesa de que no se provea la escuela de niñas del expresado pueblo, anunciada en el concurso único pendiente de resolución, y determina que la escuela de referencia será adjudicada á la maestra que por méritos le corresponde.

\*\*

El Rectorado ha aprobado la petición de la maestra propietaria de la escuela incompleta de niñas de Azara, D.<sup>a</sup> Dolores Salas Subías, en que solicitaba se le expidiera nuevo título administrativo con el sueldo de 625 pesetas anuales, por aumento del censo de población, é igualmente é idéntica concesión á la maestra propietaria de la escuela incompleta de niñas de Santalecina D.<sup>a</sup> Carmen Rutas Alegre.

\*\*

Por renuncia de D.<sup>a</sup> Clementa Saso de la escuela de Basarán, ha sido nombrada D.<sup>a</sup> María Biarge Aso.

\*\*

La Junta quedó enterada de que había sido remitido para su informe al señor inspector de Sanidad un oficio remitido por el Ayuntamiento de San Esteban de Litera en que solicitaba autorización para levantar un edificio escolar en un solar que fué en pasados años cementerio católico.

\*\*

De que la maestra de Bescós de Garcipollera doña Felisa Echeto había solicitado 30 días de licencia por enferma y de que el expediente había sido remitido para su informe al señor inspector de primera enseñanza.

\*\*

De que el maestro de Lapaul (Gurrea de Gállego) D. Nicolás Giral había sido nombrado auxiliar propietario de la escuela de Casaviche (Sevilla).

\*\*

De que el Rectorado había aprobado en 17 de Mayo la permuta entablada entre los maestros de Albalate y Berver de Cincos D. Antonio Forniés y D. José María Ruiz y de que había sido comunicada la resolución á los interesados.

\*\*

De que la Junta local de primera enseñanza de Alcalá de Gurrea, á propuesta de la de Sanidad, había dispuesto la clausura de la escuela de niñas por haber sido invadido el pueblo por la epidemia de sarampión.

\*\*

De que la Subsecretaría pidió en 21 de Mayo relación de las escuelas de niñas de esta provincia que se hallen vacantes y no hayan sido anunciadas por oposición con sueldo de dos mil ó más pesetas y que había sido cumplimentado este servicio.

\*  
\*\*

De que la Junta de Santander pidió en 21 de Mayo certificación que acredite que D. Tomás Cañardo y Lagarda obtuvo por oposición la escuela de niños de El Grado, siendo cumplido este servicio.

\*  
\*\*

Quedó enterada la Junta de que D.<sup>a</sup> Cipriana García Expó.ita, residente en Sardas, viuda de don Felipe Santiago Fabós, maestro que fué de Fiscal, en 20 de Mayo solicita de la Junta Central de Derechos pasivos el importe de su pensión del cuarto trimestre de 1909 que fué devuelta por no haberse presentado al cobro la interesada en tiempo oportuno y de que había sido tramitada su instancia á la Superioridad.

\*  
\*\*

De que habían sido puestos en posesión de sus respectivas escuelas los maestros y maestras siguientes:

D. Vicente Comas Roa, de la de niños de Peralta de Alcofea en 17 de Mayo.

D. Isidro J. Hernández, de la de Sena en 18 de Mayo.

D. Andrés Cortes, de la de Torrente de Cinca en 18 de Mayo.

\*  
\*\*

Por renuncia de D. Hilario López ha sido nombrado maestro de la escuela de Castejón de Sos don Antonio Castelar.

### Del Rectorado

Se han remitido á las Normales correspondientes los títulos de maestros expedidos por la Subsecretaría á favor de D. Melquiades Gil, D. Bruno Santo Domingo, D.<sup>a</sup> Felicitas Ezquerro, Isabel Benedé, Felisa Julia Martínez, D. Antonio José Novales, José Llana, D.<sup>a</sup> Pascuala Lasierra, Rafaela Lucas, María del Camino Borda y D. Juan Morales.

\*  
\*\*

Se hallan ya en el Rectorado los expedientes que para el concurso único de Febrero han remitido las Juntas de Soria, Huesca, Teruel, Navarra y Logroño, faltando los de Zaragoza.

\*  
\*\*

Se han remitido á Huesca los títulos de maestras de D.<sup>a</sup> Irene Rodrigo, D.<sup>a</sup> Amelia Blasco, D.<sup>a</sup> Federica Carrero, D.<sup>a</sup> Felisa Escales, D.<sup>a</sup> María Olivero, D.<sup>a</sup> Angela Añaños y D.<sup>a</sup> Apolonia Barón.

### De oposiciones

Terminados los ejercicios de oposición á escuelas elementales de niñas vacantes en este Distrito universitario, el día 19 se verificó la votación de lugares que tienen opción á escuela y el siguiente tuvo lugar la elección y propuesta, dando este resultado:

Núm. 1. D.<sup>a</sup> Josefa Fernández, que eligió la de Briones.

2. Aniceta A. González, la de Utebo.
3. Dolores Pascual, la de Aldeanueva de Ebro.
4. Agustina Mateo, la de Morata de Jalón.
5. Alejandra Marco, la de Escatrón.
6. Pilar Castaños, la de Cenicero.
7. Joaquina Montalvo, la de Murillo.
8. Modesta Bernuz, la de Monreal del Campo

número 1.

9. Epifania Sagüés, la de Almudébar.
10. Angeles Herrera, la de Carcastillo.
11. Angela Añaños, la de Tardienta.
12. Mercedes Moreno, la de Andorra.
13. Concepción Cortadé, la de Remolinos.
14. Guillermina Gallí, la de Bardallur.
15. Rosario Lareda, la de Torrecilla.
16. Enriqueta Mor, la de Alcubierre.
17. Asunción Lloréns, la de Almazán.
18. Josefa Bielsa, la de Jarque.
19. Pilar Gárate, la de Alsasua.
20. Tomasa García, la de Monreal del Campo

número 2.

21. Carmen Echarte, la de Lumbier.
22. Faustina Murugarren, la de Lerín.
23. Cándida Antolín, la de Valderrobres.
24. Adelaida Abad, la de Azuara.
25. Paz Lansaque, la de La Almolda.
26. María Peralta, la de Peralta de la Sal.
27. Ascensión Villalba, la de Deza.
28. Ignacia Solè, la de Ariño.
29. Rafaela Lucus, la de Cáseda.
30. Asunción Olagüe, la de Aranda de Moncayo.
31. Patrocinio Montalbán, la de Torrijo del Campo.
32. Consuelo Bruna, la de Leiza.
33. Francisca Alvarez, la de Carenas.
34. Petra Najera, la de Luna.
35. Aurea Ortega, la de El Royo.
36. Pilar Usón, la de Larraga.
37. Teresa Lázaro, la de Manzanera.
38. Isabel Arbeloa, la de Ituren.
39. Carmen González, la de Alcalá de la Selva.
40. Francisca Muela, la de Used.
41. Eustaquia Campo, la de Azanuy.
42. Paciencia Villacampa, la de Ansó.
43. Pilar Ciria, la de Monroyo.
44. Gudelia Mur, la de Cantavieja.
45. Jesús Arbis, la de Olba.
46. Amparo Viñegra, la de Ejuive.
47. Luisa Moreno, la de Obon.
48. Carmen Navarro, la de Tronchón.
49. Francisca Molino, la de Fortanete.
50. Martina Lasheras, la de Puertomingalvo.

El Tribunal, haciendo uso de los beneficios concedidos por la Real orden de 28 de Abril último, y considerando que todas las opositoras eran dignas de plaza, por haber demostrado su aptitud y suficiencia en todos los ejercicios practicados, acordó la agregación de vacantes para que todas las actuales obtuvieran escuelas, como así ha sucedido. Sin protesta ni reclamación alguna ha sido cursado el expediente al excelentísimo señor rector para su aprobación y proceder á la expedición de los oportunos nombramientos.

### Memorias técnicas

Real orden de 9 de Mayo modificando la época en que deben redactarse dichas Memorias.

A propuesta de la Junta Central de primera enseñanza, redactada en virtud de consulta formula-

da por la provincial de Instrucción pública de Oviedo,

S. M. el Rey (q. D. g.), en conformidad con las conclusiones 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, se ha servido disponer:

1.<sup>o</sup> Que los profesores de Escuela Normal de uno y otro sexo y los maestros y maestras de escuela pública redactarán cada tres años la *Memoria* técnica determinada por el art. 11 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, y

2.<sup>o</sup> Que para facilitar la labor anual de las Comisiones técnicas, redacten las *Memorias* por años sucesivos un tercio del personal docente adscrito a cada provincia, fijándose previamente un anuncio en el *Boletín oficial* por la Junta provincial correspondiente, con los nombres de los maestros a quienes afecta cada año tal obligación.

De Real orden, etc.—Madrid, 9 de Mayo de 1910.—*Romanones*.—Señor subsecretario de este ministerio.

Señor presidente de la Junta Central de primera enseñanza.

(*Boletín oficial* del M. de I. p. de 11 de Mayo.)

## CRÓNICA GENERAL

En el *Diario Oficial del Ministerio de Instrucción pública* se inserta una resolución disponiendo que las *Memorias* técnicas se hagan por terceras partes, entre los maestros de cada provincia, a cuyo fin las Juntas provinciales señalarán cada año desde el *Boletín oficial* los maestros que deban cumplir con la obligación de la Memoria.

La citada disposición no dice cómo ó en qué orden han de señalar las Juntas las terceras partes de maestros, y esto creemos que será objeto de consulta. De todos modos estamos de enhorabuena los maestros, porque aunque no se hayan suprimido radicalmente las dichas *Memorias*, del mal el menos: una en vez de tres algún alivio representa.

### Concursos

Nada podemos decir á nuestros lectores que nos pregunten por los concursos pendientes del Rectorado. Únicamente diremos que en el negociado correspondiente trabajan con gran actividad en la clasificación de instancias, teniendo ya hecha la de maestros del concurso único y que atienden igualmente al concurso de ascenso.

### Universidad literaria de Zaragoza

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Abril último, publicado en la *Gaceta* del día siguiente, el 22 del corriente mes de Mayo, á las diez de su mañana, se verificó la elección de senador por esta Universidad. La votación tuvo lugar en la llamada Sala de Conferencias del edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias, con arreglo á lo prevenido en los artículos 18 al 22 de la ley del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Resultó elegido senador el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina Dr. D. Félix Cerrada, persona de relevantes méritos profesionales y especiales condiciones de carácter.

El día 14 de los corrientes se celebró en Madrid el acto de descubrir una lápida que perpetuará la memoria del renombrado calígrafo D. Vicente Fer-

nández Valliciego, colocada en la casa en que falleció, calle de la Ballesta, número 7.

La lápida dice así:

*Al policalígrafo español D. Vicente Fernández Valliciego.—Madrid. Sus discípulos y admiradores.*

Al acto asistieron el alcalde, Sr. Francos Rodríguez; Sr. Díe, en representación del ministro de Instrucción pública; el delegado regio de primera enseñanza; representaciones, con estandartes, del Fomento de las Artes, Centro Instructivo del Obrero, Centro Gallego, Centro de Instrucción Comercial, Centro Asturiano, Instrucción Madrileña de Amigos de la Infancia y Asociación de la Prensa, y el Sr. Piera, á cuya iniciativa se debe el recuerdo dedicado al calígrafo español.

El alcalde descubrió la lápida y pronunciaron discursos los Sres. Francos Rodríguez, Aguilera (D. Alberto), Herrera y Labra.

Por la noche hubo sesión necrológica en el Fomento de las Artes, bajo la presidencia del Sr. Labra, quien cerró los discursos con uno brillantísimo, como suyo.

## Crónica Provincial

### Nombramiento

En virtud de Real orden de fecha 26 del actual, ha sido nombrado profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Madrid D. Zacarías Barrios y Morales, competente profesor de esta Escuela Normal Superior.

Felicitemos cordialmente á tan ilustrado maestro, ya que este nombramiento llena por completo sus aspiraciones y recompensa su larga y brillante carrera en el Magisterio.

Durante su estancia entre nosotros supo el señor Barrios captarse las simpatías de cuantos le trataron, por su carácter franco y afable y por su caballerosidad; su marcha será muy sentida por sus compañeros y discípulos y por cuantos nos honraremos con su amistad.

## CUADRO de Geografía descriptiva gráfica de España.

Declarado de texto por Real orden de 22 de Abril de 1907 (*Gaceta* de 2 de Mayo) núm. 122.

## CORRESPONDENCIA

J. P. O.—Puede usted recoger los documentos cuando guste.

R. A. S.—Hecha la suscripción por un semestre.

M. G. P.—Un millón de gracias por sus frases. Se insertará.

A. L. B.—Recibido el original; procuraremos publicarlo.

C. L. C.—Ya sabe usted que lo de las *Memorias* está resuelto por reciente disposición.

A. M. P.—Recibidos los documentos; se entregarán.

N. P. O.—Quedó suscrito por un año y rectificada dirección.

## Aviso á los maestros

Se han recibido para los exámenes planas orladas, mesas revueltas, diplomas, rosarios, lapiceros, manguillos de hueso, cuadernos para marcar, devocionarios y libros de cuentos, etc., etc.

LIBRERIA DE LEANDRO PEREZ

## PAGINAS SELECTAS

POR

### Don Manuel Ibarz Borrás

Se ha publicado una nueva edición de esta preciosa y sugestiva obra, la cual ha merecido de la prensa profesional los mayores elogios.

En ella figuran notables trabajos de Valera, Pereda, Alarcón, Echegaray, Pi y Margall, Vital Aza, «Fernánflor», «Kasabal», Selgas, Balart, E. de Amicis, C. Arenal, Ayala, Costa, Cano, Gabriel Galán, Lamartine, Benot, Daudet, Trueba, Núñez de Arce, Blasco, Zorrilla, Balmes, Maura, R. Palma, Campoamor y otros escritores nacionales y extranjeros. Al pie de cada firma se ha puesto una nota biográfica para que los niños conozcan algo de los autores de las composiciones literarias.

Páginas selectas se vende à 12'50 pesetas docena en las principales librerías.

De gran actualidad

## AVES DE PASO

por Magdalena y Carmen S. Fuentes

Librería de L. Pérez

OBRA NUEVA

## Anuario del Maestro PARA 1910

Indispensable á todos los Maestros

344 PAGINAS ¡DOS PESETAS!

Se vende en la imprenta y librería de L. Pérez

## Nociones de Historia Sagrada

POR

### DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO encuadernado, en la

Librería de Leandro Pérez  
Ramiro el Monje, 35, Huesca

## Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

POR

### DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 céntimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

## LA INSTRUCCION CIVICA

EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

ó

### RUDIMENTOS DE DERECHO

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

— POR —

### D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PÉREZ, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

## El Rápido

(SEGUNDA EDICIÓN)

Sencillo y muy breve método de lectura y escritura simultáneas, premiado en la Exposición Hispano Francesa.

por D. M. Pardina Durán

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo. Los pedidos al editor, D. Leandro Pérez, Ramiro el Monje, número 35, Huesca.

Un ejemplar, 20 céntimos; docena, 2'25 pesetas

## El canto en las Escuelas

CONTIENE:

Cantos religiosos, patrióticos, escolares y retóricos. Himnos á la Bandera y á la Fiesta del Arbol; todos ellos sumamente sencillos é inspirados.

Un libro en 4.º español, precio DOS pesetas  
Librería de L. Pérez, Ramiro el Monje

## TARJETAS de visita

A 6 REALES CIENTO

Librería de Leandro Pérez, Ramiro el Monje, 35

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

- DE -

**ARITMETICA Y GEOMETRIA**

- POR -

**D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVIALA***Maestros de Zaragoza*

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han tomado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez, á 3'50 pesetas ejemplar

**PROGRAMA DE GRAMATICA CASTELLANA**

para uso de las escuelas de primera enseñanza

POR

**DON FRANCISCO LABAD***Maestro de Pueyo de Santa Cruz*

PRECIO: 25 CENTIMOS EJEMPLAR Y 2'50 DOCENA

*Los pedidos al autor y al editor, librería de Pérez***MAPAS**

Se ha puesto á la venta el de la provincia de Huesca.

PRECIO: 3 PESETAS

**Cartilla BASELGA**

para aprender á escribir en seis días

Precio: 35 céntimos.—Librería de Leandro Pérez

**OBRAS EN ORDEN CÍCLICO**

POR

**D. Felix Sarrablo***Maestro de Alcañiz (Teruel)*

Céntimos

Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela . . . . .	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º . . . . .	30
Geometría, id. id. id. . . . .	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id. . . . .	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id. . . . .	20
Historia Sagrada, cartón, id. id. . . . .	30
Agricultura, papel fuerte, id. id. . . . .	20
Historia España, id. id. id. id. . . . .	30
Geografía, id. id. id. id. . . . .	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id. . . . .	30
Derecho, papel fuerte, id. id. . . . .	20

Previo pago, el autor hace importantes descuentos en los pedidos directos.

Durante el año 1910, hace la rebaja del 40 por 100 en la Prosodia y Ortografía, Agricultura, Historia Sagrada é Historia de España, que son las últimamente citadas

De venta en la librería de D. Leandro Pérez.

**CONTESTACIONES**

AL PROGRAMA DE INGRESO EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE HUESCA

por **D. Silverio Ruiz Batista**

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Contiene las contestaciones con toda precisión y claridad á las asignaturas de Historia Sagrada, Lengua española, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Derecho, Ciencias físicas y naturales é Higiene.

Véndese á 1'50 pesetas en la librería de Leandro Pérez y en casa del autor, carretera de Jaca.



**IMPRENTA**  
TARJETAS DE VISITA — : : : : : FACTURAS  
: : : : : PERIÓDICOS Y FOLLETOS : : : : : OBRAS DE LUJO : : : : :  
: : : : : RECORRATOS : : : : : MENUBRES  
ESQUEMAS de decoración — : : : : : MEMORANDUMS

**LEANDRO PÉREZ**

**OBRA IMPORTANTISIMA**

Ciencia de la Educación

Psicología de la Educación

Organización Escolar

- POR -

**D. Manuel Fernández y Fernández-Navamuel**

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.